

EXPEDIENTE No. 1034/1

2397

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

MAR 31 AM 11:21

JOSÉ LUIS ROMO-ROSALES CASTILLO, por los derechos que represento de la compañía CONTROL LOGÍSTICO, CONLOG S. A., en mi calidad de GERENTE GENERAL, y consecuentemente representante legal de la misma, atentamente comparezco ante usted y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted, que el día 01 de septiembre de 2003 ha sido registrada en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la siguiente transferencia de acciones del capital social de mi representada, realizada en esa misma fecha:

El señor Dr. Eduardo Castillo Barredo (C.C. No.0903037653), de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las CIENTO SESENTA (160) ACCIONES ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un U.S. Dólar cada una de ellas, numeradas de la 641 a la 800 inclusive las contenidas en el Título No.005, del capital social de la compañía CONTROL LOGÍSTICO, CONLOG S. A., a favor de la señora Irene Orrantía Arosemena de Romo-Rosales (C.C. No.0907379200), de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. CONTROL LOGÍSTICO, CONLOG S. A.

José Luis Romo-Rosales Castillo
GERENTE GENERAL
C.C.No.0906098991
RUC No. 0992151080001

RECIBI CONFORME
31 MAR 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Rada

Dr. Par
2004.04.02.